



STESV

202533600783291

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 21 de 2025

Señor

ANONIMO. ANONIMO.

Bogotá

REF: Contrato IDU 1550 2018 “CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.” Respuesta a Derecho de Petición con radicado No. 202518501027292. Movilidad en la intersección Av. Boyacá con Calle 127.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada mediante el radicado referido en el asunto y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", obrando dentro del término legal concedido, donde planteó una serie de inquietudes, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud, relacionada con:

“(...) TRANCON DE MAS DE 40 MIN TODOS LOS DIAS EN LA AV BOYACA CON 127. INCREIBLE, LA CIUDAD INVIRTIO MAS DE 300 MIL MN EN LOS PUENTES Y EL TRANCON ES MAS GRANDE QUE SIN PUENTES. (...)” SIC.

Sea lo primero precisar que en el sector objeto de su petición se ejecuta el Contrato de Obra IDU 1550-2018 cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.”, y el control y seguimiento a su ejecución, en aplicación de lo previsto en el artículo 32 “De los Contratos Estatales” de la Ley 80 de 1993, se efectúa a través del contrato de interventoría IDU-1557 de 2018, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STESV

202533600783291

Información Pública

Al responder cite este número

HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. ”.

Cabe precisar que el contrato de obra No. 1550 de 2018 aún se encuentra en ejecución. Aunque los puentes vehiculares de dicha intersección fueron puestos en servicio en el mes de marzo de 2025, con el objetivo de mejorar la circulación en este punto estratégico de la ciudad y facilitar la conexión entre el oriente y el occidente para los residentes de la localidad de Suba, actualmente se adelantan actividades complementarias dentro del área de intervención.

Estas actividades comprenden la ejecución de obras en redes húmedas y secas sobre la Av. Boyacá, la adecuación del espacio público, intervenciones en el área bajo los puentes, así como la rehabilitación de las vías aledañas, entre otros trabajos necesarios para garantizar la correcta finalización y funcionalidad integral del proyecto.

En este sentido, es importante señalar que la infraestructura aún no ha sido finalizada en su totalidad, por lo cual la operación actual no refleja de manera completa los beneficios esperados. No obstante, se tiene previsto que, una vez culminadas todas las intervenciones y se habilite plenamente la infraestructura, la movilidad en este corredor mejore de manera significativa, de acuerdo con los objetivos establecidos en el marco del contrato.

Debe entenderse que no es posible construir o renovar la malla vial de la ciudad en un sector previamente construido, sin que se produzcan afectaciones a las comunidades vecinas; no obstante, esas incomodidades, que son siempre temporales, se verán ampliamente compensadas cuando se pongan en servicio las nuevas obras construidas y este proyecto de construcción de la infraestructura de la malla vial y del espacio público de la ciudad se constituya en una obra de interés para toda la comunidad, que redundará en el bienestar de la colectividad del Distrito Capital, lo que prevalece sobre cualquier otro interés y sobre las incomodidades normales que pueda involucrar la construcción de este tipo de proyectos.

Para cualquier inquietud adicional relacionada con el proyecto IDU-1550-2018, el contratista de obra AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA, tiene habilitado dentro del área del

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STESV

202533600783291

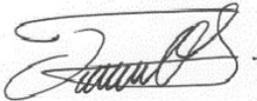
Información Pública

Al responder cite este número

proyecto un Punto IDU para la atención general de la comunidad, ubicado en la carrera 90 C No. 127C-43 (primer piso), teléfono 4673071, celular 3184320642, correo electrónico: atencion.avrincon@ohl.com.co, donde será atendido en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 pm a 5:00 p.m., por el personal del proyecto, quienes cuentan con toda la información y con gusto aclararán las dudas que tenga al respecto.

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 21-07-2025 10:40:29 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 - sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUZ ANGELA GARZON URREGO - Abogada - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: CARMENCY ARLETH GARCIA MARTINEZ - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: NELSON ALEXANDER ROZO AMAYA - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: ANDRES DAVID MARTINEZ MOSQUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3